



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Manuel Rodas Rives  
03/11/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1230474R

### EXTRACTO ACUERDOS JGL 27/10/2023

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **27 de octubre de 2023**:

- 1.- Se aprobaron por unanimidad las actas ordinarias de fecha 5 y 13 de octubre de 2023.
- 2.- Se acordó la devolución del Precio Público por prestación del Servicio de Actividades Deportivas de tres solicitudes, por importe total de 400,42 €.
- 3.- Se acordó la devolución de ingresos indebidos de una autoliquidación de ICIO emitida de forma errónea.
- 4.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 71.941,98 €.
- 5.- Se aprobaron varias facturas sin contrato ordinario:
  - Cinco facturas del Departamento de Policía Local, por importe total de 1.716,01 €.
  - Dos facturas del Departamento de Coordinación, por importe total de 14.473,82 €.
  - Dos facturas del Departamento de Coordinación, por importe total de 2.598,72 €.
  - Una factura del Departamento de Turismo, por importe total de 3.748 €.
  - Ocho facturas del Departamento de mantenimiento y Obras, por importe total de 7.234,67 €.
  - Treinta y ocho facturas del Departamento de Policía Local, por importe total de 8.341,56 €.
  - Dos facturas del Departamento de Fiestas, por importe total de 2.489,24 €.
  - Dos facturas del Departamento de Fiestas, por importe total de 4.582,10 €.
- 6.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores.
- 7.- Se acordó rectificar el error material cometido en la relación de convalidación de facturas aprobada en JGL de 22/09/2023.
- 8.- Se acordó dar audiencia al contratista de las "Obras de construcción de 96 nichos en cementerio municipal", para que en el plazo establecido presente las alegaciones pertinentes en relación con su solicitud de revisión excepcional de precios de dicho contrato.
- 9.- Se aprobó la liquidación de los contratos basados en acuerdo marco del "Servicio de seguros para entidades y organismos adheridos a la Central de Contratación de la Diputación de Alicante. Lote 1: Seguro de responsabilidad civil/patrimonial y Lote 2. Seguro de daños materiales", por importe total de 27.945,08 € y 45.398,75 €, respectivamente, (I.V.A. incluido), así como la devolución de las garantías definitivas.
- 10.- Se declararon dos parcelas sobrantes sitas en el nº21 de la calle Llorens de Crevillent y se aprobó la adjudicación en venta directa a los propietarios colindantes, por importe conjunto de 5.833,62 €.
- 11.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por la Sociedad Unión Musical de Crevillent, por importe total de 40.547,78 €.
- 12.- Se aprobó el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Asociación para la Erradicación del Analfabetismo (ASERRA), por importe total de 2.730 € con cargo a la correspondiente partida presupuestaria.
- 13.- Se concedió un certificado de innecesariedad de segregación de parcelas, previo pago de los derechos correspondientes de 18,35 €.
- 14.- Se aprobó la designación del Coordinador de seguridad y salud, en fase ejecución, de las "Obras de mejora de la Sostenibilidad Ambiental, de la Imagen, de Movilidad y de las Infraestructuras del Polígono Industrial FAIMA de Crevillent", así como la aprobación del Plan de seguridad y salud redactado por la empresa contratista adjudicataria de dicho contrato.



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent  
Lourdes Aznar Miralles  
03/11/2023



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC FHKA XYEC KJQ7 VQ2P

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 27.10.2023 - SEFYCU 4595960

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Manuel Rodas Rives  
03/11/2023



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent  
Lourdes Aznar Miralles  
03/11/2023



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1230474R

- 15.- Se aprobó la Certificación nºUNO de las Obras de mejora de la Sostenibilidad Ambiental, de la Imagen, de la Movilidad y de las Infraestructuras en Polígono "Crevillent Industrial", por importe total de 4.539,65 €.
- 16.- Se declaró el cambio de titularidad de dos licencias de apertura de establecimientos públicos, previo pago de los derechos correspondientes de 424,87 € y 430 €.
- 17.- Se revocó una autorización, para la venta no sedentaria en Mercadillo en Rambla de "El Castellar" de Crevillent.
- 18.- Se concedió una tarjeta de aparcamiento especial para personas con diversidad funcional.
- 19.- Se anuló una reserva de aparcamiento especial para personas con diversidad funcional.
- 20.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 20.1.- Se aprobó el compromiso, por parte del Ayuntamiento de Crevillent, de mantener la adhesión al pacto de las alcaldías por el clima y la energía (PACES), durante los cinco años siguientes a la fecha de pago final de 7.187,98 €.
- 20.2.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores correspondiente al Servicio de Medio Ambiente.
- 21.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAC FHKA XYEC KJQ7 VQ2P

**Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria de 27.10.2023 - SEFYCU 4595960**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2